Asunción, 11 de diciembre de 2023

AFD/GADHT/UOC N° 790/2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder la observación realizada en la comunicación de la segunda etapa de adjudicación del llamado a **Licitación por concurso de Ofertas "Renovación del Software fiduciario",** con **ID N°425211** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, con respecto a la observación sobre la proforma de contrato, manifestamos que en el PAC del citado proceso, se ha consignado como objeto de compra "bienes" en lugar de servicios, teniendo en cuenta la naturaleza y el objeto del contrato, el mismo se trata de una renovación de suscripción a un software para la utilización del servicio brindado por esté, de conformidad también al objeto del gasto 253, por la cual se eroga el servicio pretendido. Es por ello, que, al resultar un servicio a ser recibido, no se consigna una marca y procedencia, por lo que solicitamos encarecidamente, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, la emisión del código de contratación del presente contrato

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.12.11 14:49:31 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.12.11 14:38:06 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Inerina de la UOC